

## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

El miércoles, 23 de septiembre, a las 10:00 horas, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Personal de Administración y Servicios, en formato no presencial síncrona, a través de la aplicación Google Meet, con la asistencia de los siguientes miembros:

- José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.)
- Javier Martín Torres (CC.OO.)
- Ana María Blanco Encinas (CC.OO.)
- Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.)
- Santos Vega de Blas (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- M<sup>a</sup> Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL)
- Sebastián Bautista Caballero (STYECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- Maria Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Pedro Manuel García Calvo (UGT).
- Marcelino Muñoz García (UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)

### Delegaciones de voto:

- Maria Luisa Pérez González (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL) en Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)

## **Orden del día de la reunión**

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del día 10 de julio de 2020.
2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión extraordinaria del día 21 de julio de 2020.
3. Informe del Presidente.
4. Acuerdo, si procede, sobre el “Desarrollo para la valoración del punto 7.3.2 del Baremo de Concurso de Méritos de PAS Funcionario”.
5. Informe sobre el borrador enviado desde Gerencia de la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Escala Técnica de Gestión por el turno de promoción interna.
6. Informe sobre el borrador enviado desde Gerencia de la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Escala Técnica de Gestión por el turno libre.
7. Escritos recibidos.
8. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
9. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del día 10 de julio de 2020.**  
Se aprueba el acta.

**2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión extraordinaria del día 21 de julio de 2020.**  
Se aprueba el acta.

**3. Informe del Presidente.**

### Consejo de Gobierno de 30 julio:

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) explica que no asistió a esta reunión por encontrarse de vacaciones. En el orden del día no hubo ningún punto relacionado con el PAS funcionario.

#### Informe de la Junta de PAS:

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) comenta que a principios de septiembre el Gerente le convocó a una reunión junto con el Presidente del Comité de empresa, para comunicarles que las condiciones de trabajo aprobadas en la mesa de negociación del 25 junio se prorrogaban hasta el 16 de septiembre. Les indicó además qué línea iban a seguir las nuevas condiciones de trabajo a aplicar a partir del 16 septiembre. (Condiciones aprobadas posteriormente, en la mesa de negociación del 11 de septiembre).

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) comunica que, el lunes anterior a esta reunión de JPAS, pidió información a la Gerencia sobre los cambios que se iban a realizar en la Biblioteca Santa María de los Ángeles. El Gerente le contestó que tenía intención de hablar en primer lugar con las personas afectadas, y que posteriormente informaría a la JPAS.

La convocatoria para este tratar este tema se fija para el día 24 de septiembre, a las 11:30 horas.

#### **4. Acuerdo, si procede, sobre el “Desarrollo para la valoración del punto 7.3.2 del Baremo de Concurso de Méritos de PAS Funcionario”.**

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) motiva el porqué de la inclusión de este punto en el orden del día y explica que se siguen recibiendo quejas de compañeros por las puntuaciones adjudicadas en distintos concursos.

Recuerda que en 2018 ya se remitió un acuerdo de JPAS a Gerencia sobre la aplicación del punto 7.3.2 del actual baremo (No ratificado por Gerencia) y señala que el propósito actual es conseguir que Gerencia ratifique un acuerdo de interpretación sobre este punto 7.3.2, que tantos problemas viene ocasionando.

Javier Martín Torres (CC.OO.) detalla la propuesta de CCOO:

- Eliminar el apartado A del punto 7.3.2 del baremo, de forma que la pertenencia al área no se valore dos veces.
- Aclarar la forma en que se adjudica la puntuación en el apartado B a los Puestos Base y Jefes de Negociado, Secretarías, etc., para lo cual habría que hacer un estudio detallado de la RPT.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) coincide en que hay que analizar la RPT, siendo la sección la que determine la puntuación.

Sebastián Bautista Caballero (STYECYL) y M<sup>a</sup> Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) se pronuncia a favor de negociar el baremo completo, y no solo este punto.

Alegría Alonso González (UGT) manifiesta que de momento se debería intentar aclarar este punto 7.3.2, hasta que se pueda negociar un nuevo baremo.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) propone tratar este tema en la Comisión del Baremo.

Se acuerda que sea la Comisión del Baremo la que se reúna con el fin de elaborar una propuesta a este respecto, que será analizada en JPAS (Interpretación del punto 7.3.2 y diferentes aspectos importantes del baremo)

Se decide solicitar una sala para llevar a cabo esta reunión en modalidad “mixta”, de manera que quien lo desee pueda acudir presencialmente y quien lo prefiera pueda conectarse de forma telemática.

## **5. Informe sobre el borrador enviado desde Gerencia de la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Escala Técnica de Gestión por el turno de promoción interna.**

Se comprueba que desde Gerencia se han tenido en cuenta las modificaciones propuestas por esta JPAS, a excepción del punto 5.2 (“...4 respuestas alternativas”) y el cambio de los temas 9, 10 y 11 al bloque I del temario.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) propone que no se publiquen estos procesos selectivos de promoción interna hasta que finalicen los procesos en vigor.

Se acuerda informar favorablemente esta convocatoria, pero manteniendo los temas sobre contatos en los bloques del temario en que estaban incluidos en la convocatoria anterior.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) propone esperar a que se reciban todos los borradores de convocatorias de promoción interna pendientes de convocar, para remitir a Gerencia los diferentes informes un único documento.

Se acuerda realizar reunión extraordinaria de JPAS para analizar los borradores del resto de convocatorias de promoción interna pendientes de convocar.

#### **6. Informe sobre el borrador enviado desde Gerencia de la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Escala Técnica de Gestión por el turno libre.**

Javier Martín Torres (CC.OO.) explica que la inexistencia de plazas vacantes es motivo suficiente para no convocar este concurso oposición, prueba de ello es que los últimos aprobados en las pruebas selectivas a la Escala de Gestión por promoción interna tuvieron que quedarse en sus puestos por no existir plazas vacantes. A esto habría que añadir que está en marcha el concurso oposición de siete plazas a esta misma escala, y está previsto que se apruebe otra convocatoria con doce plazas más.

Argumenta además que las posibles vacantes que se produzcan en puestos de Jefe de Negociado, Sección o Servicio, pueden ser cubiertas por trabajadores de la actual plantilla, favoreciendo, de paso, la escasa carrera profesional con la que contamos.

Se aprueba por unanimidad, emitir informe desfavorable a la convocatoria de estas pruebas selectivas.

#### **7. Escritos recibidos.**

- Comisión de servicios Especialista en Calidad (Convocatoria ya resuelta y cubierta).
- Escrito de M<sup>a</sup> Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) manifestando su preocupación sobre el contenido del documento de condiciones de trabajo del PAS, solicitando que éste recoja detalladamente cómo va a gestionar la Universidad las ausencias de los trabajadores con hijos en edad escolar que tengan que aislarse en su domicilio por protocolo anti COVID.

La JPAS confía en que la Universidad sea flexible a la hora de gestionar estos temas.

- Escrito de María Concepción Pérez Nogueiras (UGT) y contestación del Gerente, sobre la interpretación del punto 7.3.2 del Baremo de méritos.

Los miembros de JPAS comentan la complejidad del asunto, ya que cada miembro de la Comisión de Valoración del concurso tiene que adjudicar una puntuación a los concursantes en base al informe del Jefe de Servicio, y dejan constancia de la conveniencia de firmar un acuerdo con Gerencia relativo a la interpretación del 7.3.2.

## 8. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

No se ha recibido ningún documento sobre productividad y gratificaciones.

## 9. Ruegos y preguntas.

- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) pregunta si se va a tener reunión con el Rector.
- M<sup>a</sup> Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) pregunta dónde está la propuesta de regulación de promoción horizontal que se comprometió a enviar Gerencia.
- Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.) expone que la plaza de director de la Biblioteca de Filología sigue sin cubrir, puesto que nadie la solicitó en comisión de servicios. Dado que es necesaria su cobertura, plantea si sería conveniente sacarla a concurso.
- M<sup>a</sup> Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) pregunta por los “cambios” en la Biblioteca Santa María de los Ángeles, para el uso de sus salas como espacio de docencia, y las consecuencias que ha tenido en el personal.
- Elena Vicente Hernández (STECYL) pregunta quién ha establecido los criterios para distribuir al personal de la Biblioteca Santa María de los Ángeles.

Se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Noelia Muñoz Zazo

Secretaria

Vº Bº

José Manuel Cagigas

Presidente